

## Trabajo de Fin de Grado

Código: 102461

Créditos ECTS: 12

**2024/2025**

Titulación	Tipo	Curso
2501573 Economía	OB	4

## Contacto

Nombre: Valeri Sorolla Amat

Correo electrónico: valeri.sorolla@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

La normativa propia de la UAB, recogida en el artículo 134 del texto refundido aprobado por el Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2012, establece dos requisitos para que el estudiante pueda matricularse en el TFG:

1. El punto 5 establece que, para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de grado, es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos.
2. El punto 7 establece que, para poder matricularse del TFG, se deben haber superado como mínimo dos tercios del total de ECTS del plan de estudios (es decir, 160 ECTS).

La Facultad de Economía y Empresa, adicionalmente, recomienda que solo se matriculen de la asignatura 'Trabajo de Fin de Grado' aquellos estudiantes que puedan finalizar sus estudios de grado en el curso académico aprobando todas las asignaturas de las que formalicen la matrícula.

## Objetivos y contextualización

Los alumnos realizarán un trabajo inédito de carácter individual en el que deberán aplicar de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de sus estudios de grado.

El TFG debe ser original, de carácter teórico o aplicado, y debe demostrar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos por el alumno. En los TFG con una orientación más aplicada, se deberían formular hipótesis (sustentadas en marcos teóricos) y/o resolver casos o proyectos reales utilizando posteriormente las técnicas y habilidades adquiridas a lo largo del grado para contrastar las hipótesis o resolver los casos. En TFG más teóricos el estudiante debería realizar una revisión crítica de los artículos académicos y/o profesionales más relevantes del área que haya escogido, y deberá proponer un análisis innovador de la cuestión.

## Competencias

- Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.
- Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
2. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de manera autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.
4. Iniciativa y capacidad de trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
5. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
6. Organizar el trabajo, con respecto a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
7. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.

## **Contenido**

El TFG debe ser original, de carácter teórico y/o aplicado, y debe demostrar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante. En los TFG con una orientación más aplicada, se deberían formular hipótesis (sustentadas en marco/s teóricos) y/o resolver casos o proyectos reales utilizando posteriormente las técnicas y habilidades adquiridas a lo largo del grado para testar las hipótesis o resolver los casos. En TFG más teóricos, el estudiante debería realizar una revisión crítica de los artículos académicos y/o profesionales más relevantes en el área que haya elegido, y debería proponer un análisis innovador de la cuestión.

Para la realización del TFG el tutor o la tutora proporcionarán indicaciones sobre la estructura de éste de acuerdo al área de estudio

Por lo que respecta al formato del documento final del TFG el estudiante o la estudiante seguirá las recomendaciones del curso "Herramientas y Recursos para realizar el TFG. El tutor o la tutora pueden modificar las mismas en función del contenido del trabajo. Se recomienda una extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras de texto principal (en ningún caso, más de 11.000 palabras), incluidos gráficos, tablas y bibliografía. Aquellos TFGs que presenten anexos, los incorporarán al final, en un número razonable de páginas que no computará en los límites anteriores. La capacidad de síntesis del alumno también será un aspecto valorado positivamente.

Los estudiantes del TFG serán examinados de manera estricta en cuanto a su integridad ética, especialmente en aspectos como el plagio y la falsificación.

De acuerdo con el punto 7.1 de la Normativa Académica del TFG de la FEiE, "el TFG deberá tener el modelo de portada del Anexo 1" de esta normativa.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesión de orientación para la elaboración de póster	2	0,08	1
Sesión de orientación por la coordinación del grado	2	0,08	6
Tipo: Supervisadas			
Reuniones de seguimiento	8	0,32	7
Tipo: Autónomas			
Elaboración del trabajo	271	10,84	3
Preparación de las presentaciones	15	0,6	1

La asignación y orientación del TFG se inicia con una clase presencial. Esta primera sesión será impartida por el coordinador o la coordinadora de grado en el mes de octubre (ver calendario) y en ella se explicará la asignación de los TFG así como las instrucciones generales del mismo.

Seguidamente, es altamente recomendable realizar la formación que proporciona el curso "Herramientas y Recursos para realizar el TFG" (si no se ha realizado previamente). Esta formación proporciona instrumentos básicos para un correcto desarrollo de la investigación y una edición formalmente cuidadosa del TFG.

El alumnado desarrollará su trabajo de forma individual. En caso de preferencia por desarrollar un tema diferente al asignado, el estudiante puede presentar una alternativa al tutor o la tutora y pedir su consentimiento para modificar la asignación inicial. Si el tutor o la tutora acceden, el estudiante podrá centrar su TFG en el tema alternativo acordado. De producirse, este cambio deberá consignarse en el acta de la primera reunión. En ningún caso el estudiante puede cambiar el tutor o la tutora del TFG.

Las cuatro tutorías individualizadas tienen los siguientes objetivos:

- Primera reunión con el profesorado tutor asignado: definición y enfoque inicial del TFG en términos de objetivos, metodología, fuentes de información, valor añadido esperado, estructura, etc.
- Segunda reunión: seguimiento de los avances en la elaboración del TFG según la planificación realizada en la primera reunión.
- Tercera reunión: valoración de la entrega intermedia del TFG y seguimiento de los avances adicionales que se hayan producido desde la entrega intermedia.
- Cuarta reunión: presentación oral de la versión final del TFG delante del tutor o la tutora.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa del póster (nota del tribunal)	30%	1	0,04	1, 2, 3, 5
Entrega final del TFG (65% de la nota del tutor sobre 10)	45,5%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Entrega intermedia del TFG (15% de la nota del tutor sobre 10)	10,5%	0	0	1, 3
Presentación oral del TFG al tutor (20% de la nota del tutor sobre 10)	14%	1	0,04	1, 2, 5

El Trabajo de Fin de Grado recibirá inicialmente una calificación del tutor. Dicha calificación se basará en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a ante el tutor (20%). La valoración del trabajo escrito (80%) será la suma de la valoración de la entrega intermedia (15%) y de la entrega final (65%). El tutor evaluará cada parte de 0 a 10, siguiendo la rúbrica establecida, siendo la nota final la resultante de la media ponderada. Esta nota será la que constará en el acta de la asignatura TFG excepto que sea superior a 7. En este caso la nota que constará en la acta será un 7 ya que es la nota que posibilita al estudiante participar en las Jornadas de Pósters para mejorar la nota hasta 10, mediante la presentación del póster correspondiente a su TFG delante de un tribunal.

Según recoge el punto 8.2 de la Normativa Académica del TFG de la FEiE, los aspectos que considerará el profesorado tutor en su informe de evaluación deben comprender, como mínimo, los especificados en la rúbrica, que recoge el Anexo 2. El profesorado tutor cumplimentará y publicará en la herramienta de seguimiento de Trabajo de Fin de Estudios (TFE) la variante que corresponda de la rúbrica: "Calificación 7.0", "Calificación entre 0 y 6,8" o "Calificación No-evaluable".

Si el estudiante no sigue las pautas de tutorización aprobadas por la Facultad y explicitadas en el apartado "Metodología", y el tutor no tiene evidencias suficientes para poder garantizar la autoría del trabajo final de grado presentado por el estudiante, el tutor puede decidir suspender la memoria del estudiante.

### Mala praxis

La mala praxis consiste en la falsificación y/o plagio del TFG, que ha de ser original.

La falsificación del trabajo se produce en dos supuestos:

- Cuando se presenta un trabajo obtenido por encargo y elaborado por terceras personas;
- Cuando los resultados del trabajo han sido falseados.

El plagio supone apropiarse de una idea, dato o contenido sin citar a la autora o autor que ha planteado aquella idea, conseguido aquel dato o elaborado aquel contenido. Ejemplos de esta apropiación fraudulenta son:

- Copiar el trabajo o parte del trabajo de otros estudiantes, independientemente del curso, clase o institución a la que pertenezcan.
- Copiar párrafos, tablas, imágenes o gráficos de un libro, revista o fuente digital o impresa sin mencionar la fuente, el organismo o los autores que las han elaborado.

(Tampoco se aceptarán citas con una longitud excesiva: más de 200 palabras)

- Presentar como propias las ideas de otros autores u organismos.

Adicionalmente, hay que tener presente que plagiar no sólo equivale a "copiar" en sentido académico, sino que también es un delito contra la propiedad intelectual con potenciales consecuencias legales.

La FEyE utilizará una aplicación para verificar la originalidad de todos los TFG presentados.

El plagio o la falsificación del Trabajo de Fin de Grado determinarán automáticamente una calificación de cero, además de la aplicación de las medidas sancionadoras previstas a este efecto por la UAB y la FEyE.

## **Bibliografía**

'Normativa del TGF', Facultat d'Economia i Empresa, UAB, 2019.

Cada tutor facilitará al alumno referencias bibliográficas y orientación para realizar el trabajo.

La bibliografía tiene que ser adecuada a la temática del TFG. Con el asesoramiento del/a tutor/a, se espera que incluya referencias académicas (libros de texto, artículos académicos), referencias profesionales del ámbito específico del TFG, bases de datos (si se consultan) así como fuentes de Internet a las que se haya accedido para realizar el trabajo.

## **Software**

Según las características del TFG.

## **Lista de idiomas**

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.